20.45 PREMIOS NACIONALES INDUSTRIA CONECTADA 4.0. CONVOCATORIA 2020

02 de Octubre de 2020
Con el fin de reconocer los esfuerzos y el mérito de las empresas industriales españolas en el ámbito de la digitalización, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de su Secretaría General de Industria y de la pyme ha convocado los **Premios Nacionales Industria Conectada 4.0.**

La finalidad de los Premios es galardonar a las empresas del sector industrial que hayan destacado por desarrollar un esfuerzo progresivo y continuado en el tiempo para impulsar su competitividad a través de actuaciones y proyectos de digitalización de carácter innovador en cualquiera de los siguientes ámbitos: estrategia de negocio y mercado, procesos, organización y personas, infraestructuras, y productos y servicios.

Las modalidades de los Premios Nacionales Industria Conectada 4.0 son los siguientes:
1. Premio Nacional Industria Conectada 4.0 a la Pequeña y Mediana Empresa Industrial
2. Premio Nacional Industria Conectada 4.0 a la Gran Empresa Industrial.

Plazo de presentación de solicitudes
Hasta el 17 de octubre de 2020

Actuaciones objeto de los premios
Proyectos y acciones de digitalización con un alto componente de innovación en cualquiera de los siguientes ámbitos:
a) **Estrategia de negocio y mercado**: fortalecimiento de la capacidad de adaptación de la organización al entorno y al mercado; estrategia digital y mercado, nuevos modelos de negocio, inversiones, innovación y sostenibilidad.
b) **Procesos:** mejora de las capacidades digitales del modelo operativo; digitalización, integración y automatización.
c) **Organización y personas:** impulso de las capacidades de la organización; modelos de relación y colaboración con partes interesadas; habilidades, cualificaciones y desarrollo del talento digital.
d) **Infraestructuras:** impulso de la capacidad de transformación de sus infraestructuras ciberfísicas; plataformas colaborativas; soluciones de negocio y control; infraestructuras digitales.
e) **Productos y servicios:** incorporación de tecnología en los productos y servicios existentes y su potencial digitalización; recopilación, análisis y uso de los datos; productos y servicios interconectados; componentes y funcionalidades digitales.

Los premios consistirán en un trofeo representativo y tienen caracter honorífico.

Formalización de solicitudes
Se realizará de forma electrónica en la sede del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (https://sede.serviciosmin.gob.es)

Para cualquier información adicional al respecto (click aquí).